Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, sábado 27 de febrero de 1960 — Número 19.172

INMUEBLES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. — **Declárase de utilidad pública diversos inmuebles.**

LEY Nº 15.269

Sancionada: febrero 3 de 1960.
Promulgada: febrero 22 de 1960.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Declárase de utilidad pública a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires:

a) Los inmuebles —propiedad de particulares— ubicados entre las calles Córdoba, Leandro N. Alem, San Martín y Eduardo Madero de la Capital Federal, identificados catastralmente como manzanas 62, 63, 64 A, 64 B y 64 C de la Sección 3, Circunscripción 20;

b) Los inmuebles —propiedad de particulares— ubicados en la Capital Federal identificados catastralmente como parcela 1ª manzana 44 con frente a las calles Necochea, Gualeguay y Arzobispo Espinosa; parcela 1ª manzana 45 con frente a las calles Necochea, Gualeguay, Avenida Almirante Brown y Tomás Liberti; parcela 1ª manzana 60 con frente a las calles Ministro Brin, 20 de Septiembre, Necochea y Arzobispo Espinosa y parcela 1b. manzana 64, con frente a la calle Pi y Margall, todas ellas de la sección 6, circunscripción 4.

c) Los inmuebles —propiedad de particulares —ubicados en la Capital Federal delimitados por las calles: Caboto, Juan M. Blanes, Ministro Brin, Arzobispo Espinosa, Pi y Margall y fracción de propiedad del Ferrocarril General Roca, integrados por los predios identificados catastralmente como manzana 61 y 62; fracción D de la manzana 63; manzanas 75, 76 y 77; fracción A y fracción B de la manzana 78; fracción F de la manzana 79, todas ellas de la sección 6, circunscripción 4; y los terrenos afectados por las prolongaciones de las calles 20 de Septiembre y Arzobispo Espinosa, desde Ministro Brin hasta Caboto, Gualeguay y Tomás Liberti, desde Necochea hasta Caboto y Ministro Brin, desde Arzobispo Espinosa hasta el límite con los terrenos del Ferrocarril General Roca, excluyéndose las fracciones destinadas a zonas de vías del Ferrocarril General Roca identificadas I y II en el plano Nº 1.086-C-59 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que forma parte integrante de la presente ley.

ARTICULO 2º — Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires podrá convenir con la Empresa The Catalinas Warehouses And Mole Company Limited (en liquidación), la compra directa de los predios de su propiedad incluídos en el artículo 1º, pudiendo abonar por los mismos hasta la suma de doscientos cuarenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 240.000.000), facultándosela a pactar facilidades de pago con un interés no mayor del 8 % anual sobre saldos deudores.

ARTICULO 3º — Igualmente la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires podrá convenir en análogas condiciones, con los restantes propietarios de los predios indicados en el artículo 1º su compra directa, siempre que el precio resultante no excediera del que fije oportunamente el Tribunal de Tasaciones creado por Decreto Nº 33.405|44 — Ley Nº 12.922.

ARTICULO 4º — En cualquiera de los supuestos contemplados precedentemente, para la desocupación de los inmuebles comprendidos en los convenios previstos en los artículos anteriores, regirá lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 13.264.

ARTICULO 5º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley serán financiados con recursos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 6º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a tres de febrero de mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.269

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alfredo R. Vítolo. — Ernesto Malaccorto.

DECRETO Nº 2.008

VIALIDAD NACIONAL

Autorízase al P. E. para contratar la construcción y financiación de obras o grupos de obras viales de la red nacional como asimismo la compra de equipos y elementos para empresas constructoras del país para participar en la realización de las mismas.

LEY Nº 15.275

Sancionada: febrero 5-1960
Promulgada: febrero 22-1960

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo para que por conducto de la Dirección Nacional de Vialidad, contrate la construcción y financiación de obras o grupos de obras viales de la red nacional, así como para que convenga mediante una financiación adecuada la compra de equipos y elementos que necesiten las empresas constructoras del país para participar en la realización de las obras a que se refiere esta ley.

ARTICULO 2º — Los servicios de amortización e intereses, así como los demás gastos que origine el cumplimiento de esta ley, se cubrirán con los recursos que arbitren el Decreto Ley 505|58 y las demás leyes que destinen fondos para obras de la red nacional, y en caso de insuficiencia de esos fondos, con aportes de rentas generales.

ARTICULO 3º — A los efectos de la licitación y contratación de estas obras, facúltase a la Dirección Nacional de Vialidad para suprimir y modificar los porcentajes, así como los tipos de garantías exigidas por los artículos 14 y 21 de la ley nacional de obras públicas 13.064. Facúltasela, igualmente, para llevar un registro especial en el que deberán inscribirse las empresas que deseen intervenir en la ejecución de dichas obras, de conformidad con la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

Asimismo facúltase al Poder Ejecutivo para garantizar o avalar en la forma que lo considere necesario los compromisos de pago originados por la ejecución de las obras contratadas.

ARTICULO 4º — Autorízase al Poder Ejecutivo a establecer derecho de peaje, sujetos a la reglamentación que se dicte en cada caso, para obtener recursos destinados a la ejecución de estas obras.

ARTICULO 5º — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiaciones, conforme a las disposiciones del artículo 25 del Decreto Ley 505|58, todos los terrenos, servidumbres o materiales requeridos para la construcción de estas obras, sus anexos y complementarias y sus futuros ensanches y ampliaciones.

ARTICULO 6º — Exímese del pago de derechos aduaneros, recargos cambiarios y todo otro gravamen que incida sobre su importación a las maquinarias, equipos, implementos, repuestos y materiales nuevos o usados que, a exclusivo juicio y determinación taxativa de la Dirección Nacional de Vialidad, sean necesarios para la ejecución de todas las obras viales, siempre que la industria nacional no los produzca o los haga en cantidad insuficiente.

ARTICULO 7º — El Poder Ejecutivo podrá autorizar, dentro de las reglamentaciones vigentes, a las empresas adjudicatarias de las obras viales a instalar y utilizar líneas telefónicas o circuitos de radio para el servicio interno de sus comunicaciones.

ARTICULO 8º — Al solo efecto de lo establecido en el artículo 3º de esta ley no se aplicarán las disposiciones de las leyes de contabilidad, de obras públicas y de vialidad, en cuanto se opongan a ello.

ARTICULO 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.275

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Pascual Palazzo. Ernesto Malaccorto.

DECRETO Nº 2.012

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Encárgase interinamente de esta cartera, el Ministro del Interior.

DECRETO Nº 1.981. — Bs. As., 19|2|60.

ATENTO a que el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, Doctor Justo Policarpo Villar, debe ausentarse al exterior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia de su titular, Doctor D. Justo Policarpo Villar, al señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior, Doctor D. Alfredo Roque Vítolo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Defensa Nacional

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

DELEGACION MILITAR ARGENTINA. — **Jefe y asesores.**

DECRETO Nº 706 — Bs. As., 21|1|60.

VISTO lo informado por el Estado Mayor de Coordinación y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Con motivo del retiro voluntario del señor General de División D. Miguel Angel Adolfo Villarruel, acordado por Decreto Nº 13.980|59, confírmaselo en el cargo de Jefe de la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa para el que fuera designado por Decreto número 11.039|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio Secretaría de Defensa Nacional (Secretaría de Estado de Guerra, Comando en Jefe del Ejército, Estado Mayor General del Ejército).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Rodolfo A. Larcher.

DECRETO Nº 1.642 — Bs. As., 12|2|60.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y el señor Jefe del Estado Mayor de Coordinación y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional en Expediente Nº 15.309|59 Cde. 86 (S.G.),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse Asesores de la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa, al Teniente Coronel D. Ricardo Etcheverry Boneo y a los Mayores D. Enrique Hugo Marque y D. Francisco Enrique Rosas.

Art. 2º — El Ministerio Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado), extenderá los pasaportes correspondientes.

Art. 3º — Los sueldos y emolumentos de los causantes se liquidarán de acuerdo con lo que para sus grados determinan las Leyes Nros. 13.570 y 14.777 y la Reglamentación para el Ejército de la Ley Nº 13.996.

Art. 4º — Los importes que deban liquidarse de acuerdo con el artículo precedente, serán girados con el coeficiente que corresponda de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2, 1, 61, 7, 334, 0, 1, 650 0, 0, 1, 0; 2, 1, 61, 7, 334, 0, 2, 17, 0, 0 981, 5478; 2, 1, 61, 7, 334, 0, 2, 17, 0 0, 981, 5390; 2, 1, 61, 7, 334, 0, 2, 17 0, 0, 983, 5402; 2, 1, 61, 7, 334, 0, 76 17, 0, 0, 2655, 0; 2, 1, 61, 9, 334, 0, 7 481, 0, 0, 1005, 0; 2, 1, 61, 9, 334, 0, 7 54, 0, 0, 512, 5475; 2, 1, 61, 9, 334, 0, 7 97, 0, 0, 270, 0; 2, 1, 61, 9, 334, 0, 7 97, 0, 0, 281, 0; del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1959|60 y para los años sucesivos a los créditos que a tal efecto se prevean.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Guerra y de Finanzas.

Art. 7º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Estado Mayor de Coordinación).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Rodolfo A. Larcher.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR. — **Cancélase.**

DECRETO Nº 2.010. — Bs. As., 22|2|60

VISTO: la nota R. E. C. Nº 17/60 del 25 de enero de 1960 de la Embajada del Paraguay acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 17 M. 5 del 4 de enero de 1960 a la Patente que acredita al señor D. Gregorio Castellano en el carácter de Cónsul General del Paraguay en Corrientes.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio del Interior

ELECCIONES

BOLETAS ELECTORALES — COSTO PROMEDIO — **Adóptase el costo promedio de las quince boletas a que se refieren los Arts. 4º de la Ley Nº 15.239 y 10 del Decreto número 1.538|60.**

RESOLUCION Nº 142. - Bs. As. 24|2|60

VISTO la atribución que confiere el artículo 9º del Decreto Nº 1.538|60 —reglamentario de la Ley Nº 15.239—, y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Ministro del Interior, Resuelve:

I. — Adoptar como costo promedio de las quince boletas a que se refieren los artículos 4º de la Ley Nº 15.239 y 10 del Decreto Nº 1.538|60, para los Distritos Electorales de Capital Federal y de Buenos Aires, los siguientes:

—Boleta de una sección, 19 x 12 cms.; un peso m|n. (m$n. 1.—).
—Boleta de dos secciones, 19 x 24 cms.; un peso con cincuenta centavos m|n. (m$n. 1,50).
—Boleta de tres secciones, 19 x 36 cms.; dos pesos m|n. (m$n. 2.—).
—Boleta de cuatro secciones, 19 x 48 cms.; dos pesos con cincuenta centavos m|n. (m$n. 2,50).

II. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

Vítolo.

BOLETIN OFICIAL

HORARIO

Se hace saber que, a partir del 2|3|60, regirá el horario de 12.30 a 18 horas para la atención del público DELEGACION TRIBUNALES: **de 7 a 13**

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Libérase del pago de recargos establecidos por la planilla anexa al Decreto Nº 5.439|59, a diversos elementos destinados a la ampliación de una planta de fabricación de cemento portland.

DECRETO Nº 1.777 — Buenos Aires, 16 de febrero de 1960.

VISTO la presentación efectuada por Loma Negra S. A., para que se le autorice la importación de maquinaria y equipos para la ampliación de su planta de fabricación de cemento portland, y CONSIDERANDO: Que por informe del 13 de diciembre de 1959 recaído en el Expediente número 76.857/59 de la Secretaría de Industria y Minería, se llega a la conclusión de que es de interés para el país acrecentar la producción de cemento portland; Que en dicho informe se expresa también que al reducirse sustancialmente el déficit existente en el aprovisionamiento de ese producto, se podrá encarar la ejecución de obras de vital importancia para la economía nacional; Que oportunamente se comunicó a la firma recurrente la viabilidad de la importación de los corrientes equipos sin el pago de los recargos en vigor, en mérito a las atribuciones conferidas a las Secretarías de Estado de Finanzas, de Hacienda, de Comercio y de Industria y Minería por el artículo 1º del Decreto número 11.919/58; Que las maquinarias a importarse constituyen una línea de producción de acuerdo con los conceptos establecidos por el Decreto número 13.277/59, y cuya importación puede autorizarse libre recargos; Por ello, y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto número 5.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Libérase del pago de los recargos establecidos en las planillas anexas al Decreto 5.439/59, los elementos cuya descripción técnica e individualización se consignan en las planillas anexas, que forman parte integrante del presente decreto, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Loma Negra S. A. ubicada en Barker, Partido de Juárez (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes a que se refiere el presente decreto en las condiciones señaladas en el artículo anterior, siempre que se despachen dentro del término de 360 días a contar desde la fecha del mismo.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería, un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto número 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de 180 días a contar desde la fecha del despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Loma Negra S. A. deberá ingresar al país la totalidad de las maquinarias y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con los compromisos de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de diez años como mínimo.

Art. 6º — Cuando se comprobare la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que hubieran debido tributar los mismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto de las sanciones previstas por la Ley número 14.792.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía e interino de Finanzas y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Ernesto Malaccorto.

Nómina de maquinarias y equipos integrantes de la línea de producción para la fabricación de cemento portland que instalará la firma "Loma Negra S. A." en Barker, Partido de Juárez (Provincia de Buenos Aires)

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
SECCION CANTERA		
1 (Una)	**Perforadora de Rocas**: con su material standard que comprende: Taladro tipo "Out of the hole", compresor accionado por motor diesel, 4 elevadores hidráulicos, pluma de aire comprimido, lubricador de la cañería de aire, llave hidráulica, cabina de mandos cerrada con controles, guía del taladro hasta 7,62 m. de profundidad con cilindro hidráulico para bajar y levantar la torre y motor de accionamiento mecha rotativa y cambiador de barras, pulidor de barras 4G 31 con 15,24 m. de cañería flexible de 1,27 cm., herramientas para manejar las barras del taladro, canasto pescador de la mecha y un saca muestras de 3,81 cm. comprendiendo además:	
1 (Un)	**Conjunto de Accesorios** para la perforación, indispensables para el normal funcionamiento de la perforadora de rocas.	
2 (Dos)	**Martillos Neumáticos** de estilo soplador para preparar el patarreo de rocas de caliza de tamaño excesivo para volcar en la trituradora.	
1 (Un)	**Conjunto de Accesorios** indispensables para los martillos neumáticos.	
1 (Una)	**Pala Sobre Orugas, Eléctrica**, con motor trifásico de 3.000 Volts., con cabina cerrada de acero. Equipada con cucharón de 2,29 m3. Comprendiendo además: **Cable Eléctrico de Neoprene**, tipo especial trifásico de 49 hilos tipo SHD (304,8 m.).	
8 (Ocho)	**Volquetes** de una capacidad de 20 toneladas cada uno.	
7 (Siete)	**Acoplados Convertidores** para volquetes.	
1 (Una)	**Unidad Tractora**, a motor diesel, para arrastre de volquetes (trenes) de una capacidad de 40 toneladas de piedra c/una.	
1 (Un)	**Tractor** con pala y topadora para operación de limpieza, con sus elementos indispensables.	
1 (Un)	**Sistema Descargador** para volcar los volquetes en embudo de la trituradora.	
	VALOR TOTAL DE LA SECCION CANTERA ..	455.584.—
SECCION TRITURACION		
1 (Una)	**Trituradora Giratoria**: con abertura de 12,7 cm. completa, con capacidad de 1.000 toneladas horarias, equipada con:	
1 (Un)	**Conjunto de Correas**: de accionamiento en V especialmente diseñadas para esa potencia.	
1 (Un)	**Motor de 200 HP.**, 3.000 Volts., 600 rpm. de anillos rozantes, comprendiendo:	
1 (Un)	**Sistema de Arranque.**	
1 (Una)	**Cinta Transportadora Amortiguadora**, de 0,91 m. x 7,62 m., inclinada a 16º y con tambor eléctrico-magnético en el cabezal, equipada con:	
1 (Un)	**Motor Eléctrico** de 15 HP con reductor de velocidad.	
1 (Una)	**Cinta Transportadora**, de 0,914 m. x 76,20 m., inclinada en 17º y de velocidad de 88,90 m. por minuto, para transportar 800 toneladas por hora. Equipada con detector electrónico de metales. Accionada por:	
1 (Un)	**Motor Eléctrico de 125 HP**, con reductor de velocidad.	
1 (Una)	**Zaranda Vibratoria** de 2 pisos de 2,13 m. x 4,27 m. inclinada a 25º, accionada por:	
1 (Un)	**Motor de 25 HP.**	
1 (Un)	**Alimentador Vibratorio** para regular la alimentación de la trituradora a martillos o secundaria.	
1 (Una)	**Trituradora a Martillos**, reversible, de 800 toneladas por hora accionada por:	
1 (Un)	**Motor de Anillos Rozantes**, de 700 HP, 3.000 Voltios con torque inicial de 200 % incluyendo:	
1 (Un)	**Arranque Reversible.**	
1 (Una)	**Zaranda Vibratoria**, de 2,13 m. x 4,11 m. inclinada a 25º accionada por:	
1 (Un)	**Motor Eléctrico, de 15 HP.**	
1 (Una)	**Cinta Transportadora**, de 0,46 m. x 42,67 m., inclinada en 17º accionada por:	
1 (Un)	**Motor de 10 HP.**, con reductor de velocidad.	
1 (Un)	**Alimentador Vibratorio**, de 0,914 m. x 1,83 m., con:	
1 (Un)	**Motor** para 380 Volts.	
1 (Un)	**Lote de Elementos Varios, para reforzar las cintas transportadoras.**	
1 (Un)	**Centro de Control de Arranque**, Multi - Unitario, con sus luces indicadoras, botones de puesta en marcha y detención. Arranques de tipo combinado, con los contactos interligados, para impedir puesta en marcha de la maquinaria en forma aislada.	
	VALOR TOTAL DE LA SECCION TRITURACION	356.557.—
SALA DE MATERIA PRIMA Y CLINKER		
1 (Un)	**Puente Grúa**, completo, de 13 toneladas con 36 m. de luz y 18,5 m. de levante, con cucharón de 3,25 m3., con todos los elementos de transmisión de corriente, llaves de arranque, automáticos de seguridad, vías de rodamiento, etc.	
	VALOR TOTAL DE SALA DE MATERIA PRIMA	123.675.—
SECCION MOLIENDA DE CRUDO		
4 (Cuatro)	**Alimentadores**, registradores de peso, reguladores de las proporciones de las diferentes materias primas a moler.	
2 (Dos)	**Cintas Transportadoras**, de 0,45 m. x 6,09 m. equipadas con:	
2 (Dos)	**Motores Eléctricos** de 3 HP. y dos reductores de velocidad.	
2 (Dos)	**Molinos**, capacidad de 85 toneladas/hora cada uno de 3 cámaras para operar en circuito abierto y húmedo, sistema automático de lubricación, incluyendo sus respectivas cargas de cuerpos moledores especiales de acero al cromo - molibdeno, y comprendiendo lo siguiente:	
2 (Dos)	**Embragues de Aire**, de discos rozantes y rápida disipación del calor.	
2 (Dos)	**Motores Sincrónicos** de 2.000 HP., 3.000 Volts., factor de potencias, torques de 40-30-175 %.	
2 (Dos)	**Paneles de Distribución**, con amperímetros, voltímetros, botones de puesta en marcha y detención para moto - generador de 60 Kw., montaje de reóstato, llave de distribución, llave para generador principal y relay para retornar la corriente.	
2 (Dos)	**Arranques.**	
1 (Un)	**Tablero de Control para Ambos Molinos**, que incluye: amperímetros, luces pilotos con sistema de alarma por bocina, 2 controles de oídos electrónicos, botones de arranque y detención, un panel tipo consola completo, para el control de todos los instrumentos.	
1 (Un)	**Moto - Generador**, de 40 Kw., para excitación de motores sincrónicos.	
1 (Un)	**Compresor Rotativo**, de 2 tiempos enfriado por agua, entrega 5,97 m3./m. de aire a la presión de 6,8 atm. accionado por:	
1 (Un)	**Motor de 50 HP.**	
3 (Tres)	**Bombas Horizontales**, de 15,24 cm. con descarga de 20,32 cm. completa, con sus cañerías, válvulas de intercomunicación, adecuadas para presiones y volúmenes garantidos por las bombas, accionadas por:	
3 (Tres)	**Motores de 125 HP.**	
1 (Un)	**Centro de Control de Arranque**, Multi - Unitario, que incluye las luces piloto y los botones de puesta en marcha y detención. Arranques de tipo combinado con los contactos necesarios interligados para impedir la puesta en marcha de la maquinaria en forma aislada.	
	VALOR TOTAL DE SECCION MOLIENDA DE CRUDO	889.935.—
SECCION SILOS Y PILETAS		
3 (Tres)	**Bombas**, modelo K de 15,24 cm. con descarga de 30,48 cm. a la pileta de alimentación del horno, a razón de 2800 l. por minuto, completas, con las cañerías, válvulas de intercomunicación, etc., accionadas por:	
3 (Tres)	**Motores de 50 HP.**	
1 (Un)	**Equipo Agitador Mecánico y Neumático, para pileta de 31,49 m. de diámetro y 15,24 m. de profundidad que actúa por rotación y envío de aire comprimido de manera simultánea, suministrado por:**	
1 (Un)	**Compresor Rotativo de un tiempo, enfriado por agua, que entrega 5,54 m3. por minuto de aire, a la presión de 3,4 atm. en las cañerías del equipo agitador, accionado por:**	
1 (Un)	**Motor Eléctrico de 40 HP.**	
2 (Dos)	**Bombas** de 15,24 cm. con descarga de 30,48 cm., accionadas por:	
2 (Dos)	**Motores Eléctricos de 150 HP.**	
2 (Dos)	**Bombas** de 10,16 cm. con descarga de 15,24 cm., accionadas por:	
2 (Dos)	**Motores Eléctricos de 40 HP.**	
1 (Un)	**Centro de Control de Arranque, Multi-Unitario, incluyendo luces pilotos, botones de puesta en marcha y detención, arranques de tipo combinado con contactos necesarios interligados para impedir puesta en marcha en forma aislada.**	
	VALOR TOTAL DE SECCION SILOS Y PILETAS	106.137

SECCION HORNO Y ENFRIADOR

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
1 (Una)	**Rueda de Alimentación**, con 12 baldes, tanques de medición, trampa para los gases (del horno), deflector de pastas, tanque de rebalse, control de volumen y reductor de agua.	
1 (Un)	**Horno Rotativo**, de 5,63 m., 5,18 m., y 5,63 m. de diámetro por 185,92 m. de largo, para una producción diaria mínima de 2.000 toneladas métricas de clinker, para procedimiento húmedo cuyo casco está compuesto de chapas de acero de 10,16 cm. de espesor bajo las llantas y de 4,31 cm. a 6,85 cm. en las partes libres; con sellos de aire tipo BAR con sistema intercambiable de calor producido por 8.040 metros lineales de cadenas, para el secado de la pasta. Horno diseñado para doble accionamiento y para forro refractario de 22,86 cm. según especificaciones K.— 040 659.— con los siguientes complementos:	
1 (Un)	**Motor Diesel Auxiliar** (Para falta de corriente),	
1 (Un)	**Equipo de Accionamiento**, que consiste en:	
1 (Un)	**Moto Generador** sincrónico de 700 HP. 3.000 Volts y generador de 500 Kw., 600 Volts, corriente continua.	
1 (Un)	**Motor de 12 HP**. 600 Volts. p/corriente continua de velocidad variable, para accionar el alimentador del horno rotativo.	
1 (Un)	**Moto Generador**, de 4 unidades con 3 generadores de corriente continua y	
1 (Un)	**Motor de Sinducción**,	
1 (Un)	**Control** de corriente continua para los motores del horno rotativo.	
1 (Un)	**Arranque**, para moto-generador de 700 HP.	
1 (Un)	**Forro Refractario**, especial calidad, diseñado especialmente para las dimensiones del horno rotativo.	
2 (Dos)	**Equipos Especiales** para soldar en arco sumergido las llantas del horno por el exterior, y una máquina para solda en arco sumergido sobre carro para soldar llantas por el interior.	
1 (Una)	**Máquina para soldar** en arco sumergido, tipo pistola, para repase y terminación del trabajo de máquinas anteriormente citadas.	
1 (Un)	**Sistema de Quemadores**, dobles, incluye: Atomizadores, ventiladores de aire, primario (frío), 2 bombas rotativas y complementos necesarios.	
1 (Un)	**Extractor de Gases del Horno**, capacidad 12.600 m3./mín. a una presión estática de 19,05 cm., ventilador inducido, doble ancho, doble entrada y diseñado para trabajar con gases hasta una temperatura de 288° C., accionado por:	
1 (Un)	**Motor Eléctrico** de 800 HP., 3.000 V.	
1 (Un)	**Arranque.**	
1 (Un)	**Enfriador a Aire**, de diseño horizontal, y de grillas, para bajar la temperatura del clinker a 66° C., con los siguientes elementos:	
3 (Tres)	**Ventiladores de Aire**, de 1980 m3./mín. con motor de 100 HP c/uno (Aire secundario, recuperador del calor del clinker soplado en el horno).	
3 (Tres)	**Motores Eléctricos de 20 HP**, para movimiento de las grillas.	
2 (Dos)	**Quebradores de Clinker**, de trabajo pesado, con:	
2 (Dos)	**Motores Eléctricos de 25 HP.**	
1 (Una)	**Cinta de Cadena**, para el enfriamiento del Clinker.	
1 (Un)	**Sistema Colector**, de polvo tipo "Multiclone", con 2 ventiladores, varias puertas de control polvo, cajón conductor del polvo y:	
2 (Dos)	**Motores Eléctricos de 100 HP.**	
2 (Dos)	**Cadenas de Arrastre**, del polvo del clinker ubicado bajo las grillas.	
1 (Un)	**Arco Refractario**, de diseño especial contra la abrasión y de arco (suspendido).	
1 (Una)	**Cadena de Arrastre**, de 1,37 m. x 15,24 m., accionada por:	
1 (Un)	**Motor Eléctrico de 20 HP.**	
1 (Una)	**Cinta Transportadora**, de 0,46 m. x 68,70 m., inclinada en 16°, que lleva el clinker al tope de la Sala de Materia Prima y Clinker, accionada por:	
1 (Un)	**Motor Eléctrico de 10 HP.** con reductor de velocidad, incluyendo un registrador de peso de una capacidad de registración de 8.525 toneladas por día.	
1 (Una)	**Cinta Transportadora**, de 0,46 m. x 41,14 m. inclinada a 15° con:	
1 (Un)	**Motor Eléctrico de 10 HP** y reductor de velocidad	
1 (Una)	**Cinta Transportadora**, de 0,46 m. x 22,86 m., inclinada a 10°, accionada por:	
1 (Un)	**Motor de 5 HP** y reductor de velocidad.	
1 (Una)	**Cinta Transportadora**, de 0,46 m. x 41,14 m. horizontal, accionada por:	
1 (Un)	**Motor de 5 HP** y un reductor de velocidad.	
1 (Una)	**Cinta Transportadora**, de 0,46 m. x 22.86 m., accionada por:	
1 (Un)	**Motor de 5 HP**, con reductor de velocidad, equipada con un sistema de descarga accionado por:	
1 (Un)	**Motor de 3 HP.**	
	Instrumentos para el Horno y Alimentador Pasta, comprendiendo, instrumentos de medición temperatura de los gases a la salida del extractor; medidor de combustible con sistema analizador; Medidores de la temperatura en las distintas zonas del horno (cadenas, calcinación, clinkerización); Instrumental y control medición de los quemadores; Mando y control del enfriador: Sistema de alarmas, relojes, control del ventilador de enfriamiento y maquinaria auxiliar para el control; 1) Del extractor de gases; 2) De la válvula del extractor; 3) Luces y botones interligados con la Sec. Silos y Piletas (Alimentación del horno); 4) Luces de control y botones de mando para los motores del alimentador, del accionamiento del horno, del sistema de calefacción y combustión, del enfriador y del sistema transportador.	
1 (Un)	**Centro Control de Arranque**, Multi-Unitario para los motores específicos del enfriador, del sistema colector de polvo, de las cadenas de transporte, de los quebradores de clinker y de los ventiladores del enfriador. Incluye, luces piloto y los botones de puesta en marcha y detención.	
1 (Un)	**Centro Control de Arranque.** Igual que el item anterior para: Ventiladores de aire primario, bombas de circulación del combustible, bombas de lubricación, cadenas de arrastre de clinker, cadenas de transporte, cintas transportadoras y registradores de peso.	
	TOTAL DE SECCION HORNO Y ENFRIADOR	2.701.206.—

MOLIENDA DE CLINKER (O CEMENTO) (Sección)

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
5 (Cinco)	**Alimentadores - Registradores**, de peso para regular las proporciones del clinker y yeso que deben entrar en los molinos.	
2 (Dos)	**Cintas Transportadoras**, de 0,45 m. x 6.09 m., que llevan material proporcionado a los dos molinos. Accionadas por:	
2 (Dos)	**Motores Eléctricos de 3 HP**, con reductor de velocidad.	
2 (Dos)	**Molinos de dos Cámaras**: Diseñados para operar en circuito cerrado y seco, capacidad 65 toneladas por hora cada uno. Sistema automático de lubricación de 5 puntos de aplicación al engranaje helicoidal, comprendiendo:	
2 (Dos)	**Cargas de Cuerpos Moledores** especiales de acero al cromo-molibdeno.	
2 (Dos)	**Embragues de Aire**, de discos rozantes y rápida disipación de calor.	
2 (Dos)	**Motores Sincrónicos**, 2.500 HP., 3.000 Volts, factor de potencia 1 y torques de 40-30-175 por ciento.	
2 (Dos)	**Paneles de Distribución**, con amperímetros, voltímetros, botones de puesta en marcha, para motogenerador de 60 Kw., montaje reostato, llave de distribución, llave para generador principal y relay para retomar corriente.	
2 (Dos)	**Arranques.**	
1 (Un)	**Tablero de Control**, para ambos molinos, que incluye: Amperímetros, luces piloto, sistema de alarma a bocina, 2 controles de oído eléctricos, botones de arranque y detención, un panel tipo "consola" completo para control de todos los instrumentos.	
1 (Un)	**Moto-Generador**, de 40 Kw., para la excitación de los motores sincrónicos.	
2 (Dos)	**Elevadores Verticales**. a cangilones de 25,90 m. de alto, capacidad 325 toneladas/hora accionados por:	
2 (Dos)	**Motores de 75 HP**, con sus respectivos reductores de velocidad.	
4 (Cuatro)	**Separadores Centrífugales**, de aire, de 4.87 m. de diámetro, por c/elevador, que clasifican el cemento en fino (terminado) y grueso, accionados por:	
1 (Un)	**Motor de 150 HP.**	
4 (Cuatro)	**Colectores de Polvo**, de 453 m3./mín., con filtros ventiladores, y sistema de colección de polvo, accionados por:	
2 (Dos)	**Motores de 40 HP.**	
2 (Dos)	**Colectores de Polvo** (uno por molino), de 283 m3./min., para enfriar el material dentro del molino mediante corriente de aire y colector de polvo.	
4 (Cuatro)	**Sistemas de Aerodeslizadores**, de 35,36 cm., uno para cada separador, con capacidad de 153 toneladas por hora. Cada aerodeslizador está equipado con un ventilador de 25,5 m3./mín., y:	
1 (Un)	**Motor de 5 HP.**	
2 (Dos)	**Sistemas de Transportes de Cemento Fino**, desde los separadores a los silos de cemento, accionados por:	
2 (Dos)	**Motores de 200 HP**, para la bomba y el compresor. Cada sistema con compresor rotativo.	
1 (Un)	**Centro Control Arranque**, Multi-Unitario, para todos los arranques de esta Sección. Este Centro incluye las luces indicadoras y los botones de puesta en marcha y detención, los arranques son del tipo combinado con los contactos necesarios interligados para impedir la puesta en marcha de la maquinaria en forma aislada.	
	VALOR TOTAL DE LA SECCION MOLIENDA DE CLINKER O CEMENTO	1.370.741.—

ALMACENAMIENTO DE CEMENTO

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
1 (Un)	**Colector de Polvo**, de 283 m3./mín., con bocina de alarma que entra en acción cuando la presión se hace excesiva. Incluyendo un ventilador de 18,7 m3./mín., accionado por:	
1 (Un)	**Motor de 15 HP.**	
	VALOR TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE CEMENTO	12.550.—

VARIOS

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
1 (Un)	**Sistema de Intercomunicación** entre los centros de mando y control.	
2 (Dos)	**Tractores con Plataforma Elevadora**, para transporte de ladrillos refractarios, cuerpos moledores, corazas de molinos, etc.	
1 (Un)	**Lote de Estructuras**, para la construcción de tolvas, pasarelas, escaleras, etc.	
1 (Un)	**Lote de Fundente**, para soldadura en arco sumergido, de calidad especial y que servirá para el montaje del horno en el terreno.	
1 (Un)	**Lote de herramientas**, especiales para soldar y montar el horno en el terreno.	
1 (Un)	**Lote de Cables Eléctricos**, especiales para las conexiones de alta y baja tensión.	
	TOTAL DE VARIOS	197.187.—

DISTRIBUCION ELECTRICA DE BAJA TENSION

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
4 (Cuatro)	**Subestaciones de 1.500 Kva.**, tipo interior y 8 Wattímetros de 2 elementos cada uno. Comprendiendo: Línea de entrada de corriente de alta tensión (3.200 V.), Sección transformadores de baja tensión (380 V.), Sección Líneas de Salida a los centros de control de arranque. Los transformadores serán diseñados para una capacidad de 1.500 Kva. y autoenfriamiento para una frecuencia de 50 ciclos, trifásicos, con un líquido aislante llamado "Clorextol", con un alto voltaje en delta y un bajo voltaje en Y, de 4 cables con el neutral traído afuera y una impedancia de 5,75 por ciento.	
	VALOR TOTAL DE LAS SUBESTACIONES	111.581.—

FUERZA MOTRIZ Y SU DISRIBUCION

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
4 (Cuatro)	**Grupos Electrógenos**, con motores gas-diesel de 2.500 a 3.000 Kw. cada uno (A).	
2 (Dos)	**Turbogrupos a Gas-Diesel**, de 5 a 6,000 Kw. efectivos cada uno, produciendo corriente alternada trifásica de 3.200 Volts con 50 ciclos (B). Cables especiales para conectar los generadores a los interruptores automáticos de entrada (A). Sistema de distribución de alta tensión (B) (3.200 Volts) constituído por: Un interruptor automático por generador y correspondiente a su potencia. Un interruptor automático por línea de salida con sus transformadores para los instrumentos de control, reguladores de tensión y los relevos de intensidad. Interruptor automático, conectador de barras con relevos de intensidad y tiempo. Panel de control por generador, reunidos en un tablero con sus kilowatímetros, amperímetros, etc., o sea todo el instrumental de control de medición y de alarma necesarios, por armonía técnica, igual a los existentes.	

CANTIDAD	DETALLE	VALOR C y F u$s.
	Barras para salida de línea de alta tensión.	
	Bobinas de reacción de protección (Reactores).	
	Cables especiales de alta tensión para conectar con:	
	Centros de control de arranque, las subestaciones de transformación de alta tensión en baja tensión (380 Volts).	
	Sistema de distribución de baja tensión, constituído por:	
	Subestaciones transformadoras para montaje a la intemperie con transformadores trifásicos, en baño de aceite de enfriamiento normal, doble bobinado con núcleo y bornes para variar voltaje.	
	Juego de Barras, en aire, sin neutro, en cajas blindadas y seccionadoras para el trabajo en paralelo o separado.	
	Interruptores automáticos para línea salida a los centros de control de arranque.	
	Paneles de control, para las entradas, con amperímetros, voltímetros, etc., para evitar errores de trabajo (manejo).	
	Cables especiales, para conexión entre subestaciones y los centros de control.	
	Cajas terminales para montaje extremo cables. Interruptores en baño aceite, interruptores de aire, juego de barras. Cajas blindadas. Grupos de distribución para servicio de motores de arranque, de motores de la sala de bombas y calderas, etc. y sus paneles de control.	
	Caldera y sus complementos, para producir vapor necesario para recalentamiento de combustible líquido. Filtros de aire para impedir entrada de polvo de cemento en suspensión de aire.	
	Separadores centrífugos completos.	
	Calentadores de combustibles - Electrobombas para circulación combustible líquido y aceite.	
	Trampas de vapor - Bombas de agua de enfriamiento motores.	
	Ablandadores para agua de enfriamiento.	
	Auto-transformadores para arranque motores. Medidores de consumo - Elementos de almacenamiento y circulación combustibles.	
1 (Una)	**Grúa Puente**, especialmente diseñada para el trabajo en paralelo, para el manejo de las piezas pesadas de los generadores, desmontaje y montaje en caso de reparaciones.	
1 (Una)	**Embolsadora Rotativa**, completa de 12 bocas de salida, para pesar y envasar un mínimo de 1.000 bolsas de 50 kilos neto de cemento por hora. **Comprendiendo:**	
	Equipo de aire comprimido, sistema de balanzas y accesorios.	
1 (Un)	**Motor de 1.5 HP.**, con su reductor de velocidad, Tamiz rotativo.	
1 (Un)	**Motor de 3 HP.** y reductor de velocidad. Embudo alimentador neumático. Aparato golpeador con:	
1 (Un)	**Motor de 3 HP.** y reductor de velocidad. Filtro automático con 4 cámaras, dispositivo golpeador, elemento de calefacción y:	
2 (Dos)	**Motores de 1 HP.** cada uno con sus reductores de velocidad. Un ventilador mediana presión con:	
1 (Un)	**Motor de 20 HP.** para despolvamiento: Aerodeslizador para transporte cemento, con aparato llenador, dispositivo despolvamiento, colector cemento derramado, registros rotatorios, etc.	
	Ventilador de alta presión para aerodeslizador con:	
1 (Un)	**Motor de 5 HP.** y cintas trapezoidales - Transportador de láminas para evacuación de bolsas llenas con bastidor y:	
1 (Un)	**Motor de 3 HP.** con reductor de velocidad. Grupo distribución corriente para motores de conjunto. Panel de control para vigilancia centralizada - marcha del equipo.	
	TOTAL DE DISTRIBUCION ELECTRICA - FUERZA MOTRIZ Y SECCION EMBOLSADORA	3.000.000.—

Ministerio de Economía

ASISTENCIA SOCIAL

OBRA SOCIAL.—**Modifícase decreto.**

DECRETO Nº 2.013. — Bs. As., 22|2|60

VISTO el Decreto Nº 16.578 del 4 de setiembre de 1953, por el cual se creó en el ex Ministerio de Comercio Exterior la Dirección General de Obras Social, y CONSIDERANDO: Que al determinarse la formación del patrimonio de la misma, se omitió considerar el rubro contribuciones, que de carácter general pudiera recibir ese Organismo; Por ello y atento a lo manifestado por las Secretarías de Estado de Comercio y de Industria y Minería;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase el artículo 7º del Decreto Nº 16.578/53, con el siguiente inciso:

f) Contribuciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto. — Carlos A. Juni.

Secretaría de Hacienda

RECURSO JERARQUICO

Declárase incompetente el Poder Ejecutivo para entender en una reclamación referente al régimen del Decreto 26.736|50 que declara comprendidas en las disposiciones de la Ley de agio, la venta de inmuebles bajo formas de condominio.

DECRETO Nº 1.851. — Bs. As., 17|2|60

VISTO este expediente Nº 45.857|58 en que el señor Alfredo Miguel Chopitea y las Sociedades en Comandita por Acciones "Sao Paulo" y "Santo Tomás" en su carácter de vendedor el primero y de adquirentes las dos últimas del inmueble sito en la calle Las Heras números 3807|11|37|47 esquina Ugarteche números 2924|40 de esta Capital, recurren de la resolución Nº 1.335, dictada por la Secretaría de Estado de Hacienda el 20 de agosto de 1958 en el expediente anexo Nº 45.881|57, así como de las resoluciones de la Dirección General Inmobiliaria de fechas 13 de junio y 31 de julio de 1957 recaídas en el expediente Nº 215.816|57, agregando, y solicitan se revoquen dichos pronunciamientos, y CONSIDERANDO: Que por la resolución de la Dirección General Inmobiliaria de fecha 13 de junio de 1957, dictada a raíz de las presentaciones efectuadas por el escribano don Alberto Rillo (h) solicitando se extendiera constancia de que no estaba comprendida en el régimen de los decretos números 26.736|50 y 10.712 la venta del referido inmueble efectuada por escritura pasada ante el peticionante el día 12 de abril de 1957, como así también por varios inquilinos de esa propiedad impugnando dicha venta, la repartición nombrada resolvió: 1º) Que la operación de referencia se había realizado en violación de las disposiciones del decreto Nº 26.736|50; 2º) Que la repartición carecía de facultades para entender en lo relativo a la nulidad de esa venta, cuya declaración habrían solicitado los inquilinos; y 3º) Que no correspondía hacer lugar a la petición del escribano nombrado debiendo, por el contrario, dejarse constancia al dorso de la solicitud de no adeudar correspondiente que la mencionada venta se encontraba comprendida en los términos de los decretos citados.

Que deducido recurso de revocatoria contra esa decisión, la repartición del ramo se pronunció por resolución de fecha 31 de julio de 1957 no haciendo lugar a la revocatoria interpuesta. Que por la resolución ministerial Nº 1.335|58 se desestimaron los respectivos recursos jerárquicos deducidos por los ya nombrados recurrentes contra las citadas decisiones de la Dirección General Inmobiliaria.

Que habiendo cesado la vigencia de los decretos números 26.736|50 y 10.712|54 en virtud de la caducidad de la ley Nº 12.830 sustentados en cuyo régimen se dictaron, y de conformidad con el criterio sentado por decretos números 2.774|58 y 15.716|59, dictados en una situación que en ese aspecto guarda analogía con la presente, procede declarar la incompetencia del Poder Ejecutivo para entender en el caso a examen y por consiguiente para confirmar, modificar o revocar las resoluciones de que se recurre. Por tanto, y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase que el Poder Ejecutivo carece de competencia para entender en el caso a examen y por consiguiente para confirmar, modificar o revocar las resoluciones objeto de recurso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección General Inmobiliaria, a sus efectos.

FRONDIZI — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Hacienda

SEGUROS

Inscríbese una compañía.

RESOLUCION Nº 4.430

Buenos Aires, diciembre 22 de 1959.

VISTO que la entidad del rubro se presenta en estas actuaciones solicitando su inscripción en el "Registro de Entidades de Seguros" a cargo de esta Superintendencia; y CONSIDERANDO: a) Que dicha entidad ha sido reconocida en su carácter de persona jurídica por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 15.086, dictado con fecha 10 de noviembre del corriente año; y que regirá por los estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el día 14 del corriente mes; b) Que se dedicará en forma exclusiva a realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general, y a administrar los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas de acuerdo a las disposiciones vigentes en la materia; e iniciará sus actividades en los ramos de seguros denominados "Incendio" y "Transportes"; c) Que en el presente caso, las condiciones generales de pólizas, solicitudes de seguro, tarifas y demás elementos técnico-contractuales que se propone utilizar en los seguro mencionados se adaptan a las características de los mismos; d) Que su capital mínimo inicial se ajusta a las disposiciones vigentes sobre la materia, cuyo importe se halla depositado en institución bancaria, según constancias de fs. 92 y 93; e) Que el Instituto Nacional de Reaseguros se ha expedido favorablemente para la incorporación de la sociedad al mercado argentino, según consta a fs. 99 del Expediente Nº 8.777 en el que la misma tramitó y obtuvo la personería jurídica; f) Que en su funcionamiento se ajustará a las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes y a las directivas que se le impartan en todo aquello relacionado con capitales, reservas, inversiones, normas de contabilidad y demás disposiciones de orden técnico y económico-financiero; Por todo ello, y sin perjuicio de los reajustes que se estime del caso introducir oportunamente,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

1º) Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" con el número 295 a "El Progreso" Compañía de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en esta Capital Federal.

2º) Autorizar a la citada entidad a operar en el territorio de la República en los siguientes seguros:

a) "Incendio" y adicionales, denominados "Daños materiales causados por tumulto y|o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres" o "Incendio causado por tumulto o alboroto popular y|o huelga que revista tales caracteres", con las condiciones particulares y generales de la póliza de fs. 82; propuesta de seguro de fs. 83; nota protectora de fs. 84; cláusula de reposición de fs. 85, declaración de fs. 86|7 y de explotación de fs. 88; especificaciones de fs. 89 y 90; nómina de artículos peligrosos de fs. 91; tarifa de fs. 74|5, con la aclaración, modificaciones y extraprimas de fs. 97|8; seguros flotantes de fs. 73 y aclaración de fs. 98 y demás bases técnicas de fs. 52|3, 70|2, 78 y 98.

b) "Transportes", con las condiciones particulares y generales de las pólizas de fs. 6|9; propuestas de seguros de fs. 12|3; certificado de seguro de fs. 14; aplicación a la póliza flotante de fs. 15; nota provisoria de fs. 16; cláusulas adicionales de fs. 18|33; tarifa de cascos de fs. 44, de mercaderías de fs. 42|3, 52 y 95; extraprimas, adicionales y franquicias de fs. 47|8, 49, 96; aclaración de fs. 98 y seguros flotantes de fs. 96; y demás bases técnicas de fs. 52|3, 34|41, 78 y 52.

3º) Hacer saber a la recurrente:

a) Que con anterioridad a la iniciación de operaciones en los ramos aprobados, procederá a comunicar la fecha que fijare para ello.

b) Que procede dar cumplimiento a lo requerido en el memorándum adjunto.

Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Ofical, repóngase el sellado y expídase testimonio de los elementos contractuales pertinentes y de la presente resolución.

Nelio B. Cattáneo.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LTD. Y "PATRIA" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Transferencia cartera vida

De conformidad con lo requerido por el Decreto del 2 de enero de 1923, y disposiciones legales y reglamentarias sobre Superintendencia de Seguros, se hace saber por el término de diez (10) días:

Que por Decreto Nº 98 de fecha 11 de enero del corriente, el Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado la transferencia de la cartera de Seguros de Vida de Gresham Life Assurance Society Ltd. a favor de "Patria" Compañía de Seguros Generales.

Que en el mismo se fija el 31 de diciembre de 1957 como fecha efectiva a partir de la cual la entidad cesionaria reemplaza a la cedente a todos los efectos de la cartera transferida.

Para los asegurados que han optado por la rescisión de sus seguros, establécese que los efectos de los mismos cesarán a partir de las cero horas del 15 de enero de 1960 y que desde tal momento deberán estar a su disposición los fondos correspondientes, las compañías tramitantes efectuarán las comunicaciones pertinentes a cada uno de estos asegurados. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1960.

e.20|2-Nº 2.202-v.4|3|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

CONCURSO PUBLICO Nº 1|60

Llámase a concurso público para la venta de los terrenos de propiedad de esta Dirección General, ubicados en San Nicolás, Partido del mismo nombre y en el de Ramallo, ambos en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, con la finalidad de que se establezcan en los mismos unidades destinadas a la transformación o terminación de productos de acero y|o de cualquier otra fabricación o elaboración conexa, tales como: fundiciones de hierro y acero, forja, fabricación de aceros especiales, industriales de transformación y terminado siderúrgicas, industrias químicas conexas con la siderurgia, industrias de refractarios, cemento y demás en las condiciones establecidas en las Bases del concurso.

Consultas y apertura de las propuestas: — Las consultas podrán realizarse en la Dirección de Movilización Industrial, Avda. Cabildo Nº 65, 2º piso, Buenos Aires, lugar en el que también se efectuará la apertura de las propuestas el 30 de abril del corriente año.

Pliego de Condiciones: — Podrán consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

Garantía de la propuesta: Hasta tanto no se firmen los boletos de compraventa relativos a la fracción adjudicada, los concurrentes no deberán garantizar sus propuestas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960

e.19|2-Nº L-2.198-v.15|3|60

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 126

Expediente Nº 101.380|60

Llámase a licitación pública para el día 18 de marzo de 1960, a la hora 10.

para la provisión de 1 galpón, destinado a la Estación Experimental Agropecuaria de Tezanos Pinto, Entre Ríos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.27|2-Nº L-2.343-v.11|3|60

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 70.866|60

Llámase a licitación pública Nº 10, el día 10 de marzo de 1960, a las 12.30 horas, por la provisión de rollos de mallas tubulares.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317. Capital.

Buenos Aires, febrero 27 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.27|2-Nº L-2.342-v.3|3|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría Gobierno de la Nación
COLEGIO NACIONAL MIXTO DE JOBSON
Licitación Pública:

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo próximo a las 11 horas, para el arrendamiento de un local destinado al Colegio Nacional Mixto de la ciudad de Jobson, Departamento Vera, provincia de Santa Fe, cuyas comodidades y ubicación, como así las respectivas condiciones a que deberá ajustarse el contrato pertinente, están consignadas en los pliegos respectivos que deberán retirarse en la Secretaría del establecimiento, calle Moreno 1832, Jobson, los días hábiles de 16 a 18 horas. Jobson, 19 de febrero de 1960. — Dr. Agustín Luis Rossi, Rector. — Marta C. de Palud, Secretaria.

e.27|2-Nº L-2.340-v.3|3|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 5|DGA|59 60

Llámase a licitación pública para el día 7|3|960, horas 11.30, para provisión Taller Automotores de Cubiertas y Cámaras. Por pliego de condiciones y cláusulas particulares, recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuesta tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e.27|2-Nº L-2.341-v.5|3|60

LICITACIONES ANTERIORES

Poder Judicial de la Nación
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública número 7|960, para el 11 de marzo de 1960, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de techos de chapas acanaladas y zinguería en general, para la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo del Poder Judicial de la Nación, Esmeralda 1366, Capital.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial. División Compras, San Martín Nº 665, 6º piso, Capital.

e.26|2-Nº L-2.299-v.2|3|60

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.342 ambos azules de brin para obreros y 8 guardapolvos de brin azul para costureras. Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1960 a las 16 horas en que tendrá lugar la apertura. — Retirar pliegos en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital, días hábiles de 9.30 a 17.30 horas.

e.20|2-Nº L-2.206-v.4|3|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
Ley 14.587
COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública número 506 C. N. E. hasta el día 22 de marzo de 1960 a las 16 horas para la construcción de 9 pequeños pabellones destinados a primeros auxilios, puestos policía, bomberos y bares al paso a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, 2º piso, of. 210. — Precio de cada ejemplar $ 500. — Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital.

e.26|2-Nº L-2.339-v.10|3|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 125
Expediente Nº 101.350|60

Llámase a licitación pública para el día 8 de marzo de 1960 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Camino de acceso a la Estación Experimental Agropecuaria de Tezanos Pinto — Provincia de Entre Ríos, desde progresiva 0, a progresiva 0.903".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital al precio de m$n. 300.— cada pliego siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 13.166.27.

Dirección de Administración

e.22|2-Nº L-2.224-v.27|2|60

Licitación Pública Nº 124
Expediente Nº 101.360|60

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1960 a la hora 10, para la adquisición de maquinaria para la fábrica piloto de aceite de oliva a instalarse en la Sub-Estación Experimental Agropecuaria de Junín, Mendoza.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza (Luján de Cuyo, Mendoza) y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración

e.22|2-Nº L-2.225-v.5|3|60

Licitación Pública Nº 22-L
VENTA DE UVAS PARA VINIFICAR

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo de 1960, a las 9.30 horas, para la venta de 1.790 quintales aproximadamente de uvas para vinificar de la producción del presente año de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Mendoza y de Junín, variedades Malbeck; Semillón y otras (colección).

Los pliegos de bases y condiciones respectivos podrán ser solicitados por los interesados a la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza (I. N. T. A.), a Casilla de Correo 3, Luján de Cuyo, Mendoza, establecimiento donde se efectuará la apertura de las propuestas en el día y hora señalados. — Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza.

e.19|2-Nº L-2.168-v.2|3|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 232-P|59 (2º llamado), para la venta de dos tinglados construídos con chapas de hierro galvanizado sobre estructura de madera, instalados en la calle Boulogne Sur Mer 540, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de marzo del año en curso, a las dieciséis horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960 — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|2-Nº L-2.222-v 5|3|60

Llámase a Licitación Pública número 210-P|59 (2º llamado), para la contratación de los trabajos de cambio de la cubierta asfáltica de los techos de edificios, en el Elevador Oficial de Campaña de San Marcos, ubicado en la localidad de San Marcos (Sud), Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: setenta pesos moneda nacional ($ 70 m|n.) pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal en el Elevador Oficial de San Marcos, Provincia de Córdoba, y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 18 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: doscientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 245.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|2-Nº L. 2.122-v.27|2|60

Llámase a Licitación Pública número 219-P|59 (2º llamado), para contratar los trabajos de renovación de las cubiertas de chapas acanaladas de hierro galvanizado con los caballetes cumbreras, grapas y piezas especiales, en los elevadores 1 y 2 y galerías de embarques, ubicados en Ingeniero White Unidad I, Delegación Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: Cien Pesos Moneda Nacional ($ 100 m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de marzo del año en curso a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un Millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 1.100.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1960 — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.15|2-Nº L-2.052-v.4|3|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 59.979|59

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de marzo de 1960 a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Cap. Federal.

e.18|2-Nº L-2.141-v.2|3 60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 335.804/60 C. de M. — Apert. el 7|3|60, a las 14.30 hs. Prov. de Acido Crómico.

Expte. Nº 345.603/59, a las 14.55 hs. Máquina Impresora Tipográfica.

Expte. Nº 335.803/60. — Apert. el 21|3|60, a las 14.30 hs. Cloruro y Sulfato de Níquel.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.25|2-Nº L.2.288-v.27|2|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 61.084|59. C. y A. Apertura el 7|3|60, a las 15.20 horas. — Provisión e instalación de elevadores de tensión.

Expediente 360.869|59. LBNC. Apertura el 8|3|60, a las 15 horas. — Materiales metalúrgicos (Caños de hierro, bronce, mechas, etc.).

Expediente Nº 315.339|60, a las 15.40 horas. — Material para imprenta.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.25|2-Nº L-2.289-v.27|2|60

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo de 1960, por las siguientes contrataciones.

Expte. Nº 362.710|59 LBNC, a las 14.30 horas. — Reconstrucción a nuevo de máquinas tipográficas.

Expte. Nº 361.941|59 LBNC, a las 15 horas. — Uniformes, impermeables, guardapolvos, etc.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.19|2-Nº L-2.193-v.3|3|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 345.453|59 C. de M. Apert. el 18|3|60 a las 14.30 horas. — Prov. de papel engomado.

Expte. Nº 335.128|60 C. de M. Apert. el 22|3|60 a las 14.30 horas. — Papeles varios.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.19|2-Nº L-2.166 v.3|3|60

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 4-960, para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 10 de marzo de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.18|2-Nº L-2.153-v.2|3|60

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 19.385|59

Llámase a Licitación Pública Nº 6, el día 7 de marzo de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión de papel obra alisado de 80 gramos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er piso oficina 317 Capital.

Buenos Aires, febrero 10 de 1960. — El Gerente de Administración.

e.23|2-Nº L 1.977-v.7|3|60

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber sido publicado con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|2 al 20 2 60.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Construcción y colocación de estanterías e instalación equipo de caja en: Tartagal (Salta). Apertura el 11 de marzo de 1960, valor pliego $ 80.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 hs.

Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, oficina 231, Capital.

e.25|2-Nº L-2.290-v.8|3|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 386, para el día 24 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de zapatos y zapatillas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.26|2-Nº L-2 300-v.7|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 388 para el día 1º de abril de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes y sobretodos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.26|2Nº L-2.301-v.10|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 405, para el día 18 de marzo de 1960 a las 16.30 horas, para la provisión de stencils, papel mimeógrafo y papel kraft.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.218-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 389, para el día 22 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de artículos de limpieza.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.219-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 384, para el día 21 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de bobinas de papel.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.220-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 383, para el día 28 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de papeles, cartulinas, cartones y sobres.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245 piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.221-v.6|3|60

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública DNGM. Nº 11|60, para el día 10 de marzo de 1960, a las 14 horas, para la Reparación integral a nuevo de un motor marca "Hispano Suiza".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.

e.25|2-Nº L-2.291-v.27|2|60

Dirección Nacional de Geología y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública D N G M. Nº 8|60, para el 16 de marzo de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de: Tres motores "Case" modelo "419" o similar.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.

e.18|2-Nº L-2.148 v.2|3|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 días llámase a Licitación Pública Nº 11|60 para los trabajos de adaptación del subsuelo a local Biblioteca de este Instituto, trabajos a realizar por "ajuste alzado".

Importe del presupuesto oficial: m$n. 756.931.50.

La documentación de licitación podrá retirarse en Libertad 1235, P. 2º, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Apertura: Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, P. 2º, Capital, el día 14 de marzo de 1960, a las 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.18|2-Nº L-2.140-v.2|3|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Lic. Púb. 11.983. — Tarros para contener un (1) litro de PYF (2|3|60, 15 hs.), por modificación numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 5|60, con apertura el día 4|4|60, a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.25|2-Nº L-2.292-v.9|3|60

Lic. Púb. "IEP - 343" — Aditivo inhibidor de la oxidación de aceites lubricantes; ... el 17 de marzo de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) a las 12 hora argentina.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal y Oficinas de Y. P. F. en Nueva York.

e.23|2-Nº L-2.251-v.27|2|60

17|3|960 — Tambores cilíndricos de chapa negra para 200 lts. de aceite lubricante (12.096) a las 15 horas.

12|4|960 — Herramientas de maniobra (Pliego Nº 4|60) a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.23|2-Nº L-2.252-v.7|3|60

Lic. Púb. "IEP - 342" — Flúido etílico para motonafta; apertura el 15 de marzo de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) a l.s 12 hor... ...tina.

Plie... datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal y oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.23|2-Nº L-2.253-v.7|3|60

22|3|60 — Repuestos motores International (12.099) a las 14.30 horas.

23|3|60 — Repuestos para motores GM (12.093) a las 15 horas.

28|3|60 — Aisladores triple campana (12.095) a las 14.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.23|2-Nº L-2.254-v.27|2|60

10|3|60 — Tambores cilíndricos de chapa negra para 200 litros aceite lubricante (12.087) a las 16.15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.19|2-Nº L-2.194-v.3|3|60

Licitaciones Públicas

15|3|60 — Hidrato de sodio (en solución) (12.013), a las 14.30 horas.

21|3|60 — Camiones para una capacidad de carga útil de 20 toneladas (12.039), a las 14 horas.

30|3|60 — Cañería de conducción (12.049), a las 14.30 horas.

Pliegos y Datos Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.18|2-Nº L-2.145-v.2|3|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas, día 3|3|60, Nº 34|60: Chapas, clavos, 13 hs.: Nº 9|59: Cojinetes, 13.30 horas. — Nº 101|59: Cable, bulones, ...45 hs. — Día 8|3|60, Nº 123|59: Repuestos para vagones, 13 hs.; Nº 2|60: Elementos filtrantes, 13.30 hs.: Nº 190|59: Válvulas, 13.45 hs. — Día 21|3|60, Nº 101|58: Equipo radar, 13 hs.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 Capital.

e.18|2-Nº L-2.143-v.2|3|60

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.072: — Motores p|camión Ford Guerrero y p|camión GM Super Taurus. Apert. 14|3|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.073: — Motor p|tractor Trackson tipo T-9 completo. — Apert.: 11|3|60 a las 9 horas.

Pliego Nº 4.074: — Válvulas esclusas de fundición medidas varias. — Apert.: 7|3|60 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.23|2-Nº L-2.256-v.27|2|60

Pliego Nº 4.068: Gas licuado de petróleo (propano) envasado en cilindros Apert.: 8|3|60, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.071: Extensión de diez mil metros de caño mayor de Hº Fº en la ciudad de La Plata. Apert.: 14 de marzo de 1960, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.18|2-Nº 2.154-v.2|3|60

Pliego Nº 4.070: Adq. 30.000 mts. caño acero al carbono con o sin costura plalta presión s|normas Api Std 5 LX 62 diám. Ext. 457.2 MM. Espesor Pared 8.74 mm. Apert. 4-3-60, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.17|2-Nº L-2.124-v.27|2|60

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.075: Adq. 25.000 mts. caño de acero con o sin costura de 12.7 mm. de diámetro. — Apertura 15|3|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.078: Venta cilindros rezado de gas envasado. Apertura 11|3'60, a las 11.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.26|2-Nº L-2.302-v.4|3|60

Pliego Nº 4.076: Mano de obra para extensión 80.000 mts. cañería mayor e inst. Aprox. 7.000 serv. domicil. en Cap. Federal. Apertura 21|3|60, a las 14 hs.

Pliego Nº 4.077: Const. gasoducto alimentación a Ingenios Bella Vista Leales (Prov. Tucumán). Apertura: 11|3|60, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.26|2-Nº L-2.303-p.10|3|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Adquisición Material para Laboratorio de Fotografía

(Expte. Nº 45.180-F-59)

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo de 1960, a las 12 horas, para la adquisición de material para laboratorio de fotografía y cinematografía, destinado a Gabinetes respectivos de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador Gral. San Martín s|n., San Juan.

Julia Edith Lecám, Contador Habilitado.

e.25|2-Nº L.2.285-v.27|2|60

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 24 hasta el 10 de marzo de 1960, a las 14 horas, para la provisión de capacitores de papel potenciómetro de alambre de 500W 10.000 ohms; 500W 3.000 ohms; 500W 1.000 ohms, etc., con destino al Departamento de Electrónica. Pliego de condiciones en Oficina de Suministros. Paseo Colón 850, 4º piso, de 10.30 a 16.30 horas. — El Decano.

e.25|2-Nº L.2.286-v.27|2|60

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 21

Actuación Nº 1.259/60

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días a partir del 25|2|60, para resolver la contratación del servicio de alimentación durante el presente curso lectivo, en las Escuelas Diferenciales dependientes de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1960, a las 15.30 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia con presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.25|2-Nº L.2.287-v.9|3|60

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

Expediente Nº 25.990/59

Llámase a Licitación Pública Nº 16|60 para el día 16 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la división Conservación y Reparación del Consejo Nacional del Menor y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, Piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Materiales para Construcción (arena, cal, cemento, caños, canillas, madera, tornillos, etc.).

Buenos Aires, 25|2|60. — El Director de Administración.

e.25|2-Nº L.2.284-v.9|3|60

Subsecretaría de Educación DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIVISION LICITACIONES

Licitación Pública Nº 20

Actuación Nº 9.309|59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles a partir del 22|2|1960, para resolver la adquisición papel, con destino al Departamento de Prensa y Difusión — Talleres Gráficos — Directorio 1801 — Capital. — Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el 26|2 y de 15 a 18 horas en el mes de marzo. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960.

e.22|2-Nº L-2.211-v.5|3|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: P. 499|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de ciento cinco mil kilos netos (105.000 kg.) de Harina de Trigo "000", en bolsas de 70 kg. o aproximados c|u., para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U. 1), calle Las Heras 2400, Cap., hasta el 30|4|60, debiéndose efectuar la entrega en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días laborables, de lunes a viernes de 11.30 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.17|2-Nº L-2.121-v.27|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 512|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de 2 grupos electrógenos de 250 KVA, cada uno e instalación de iluminación y fuerza motriz en la usina", con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12 de abril de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$nacional 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 1.267.00.65.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo: Eladio José Sala, ingeniero mecánico electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|2-Nº L-2.305-v.16|3|60

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES" DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para la venta de 343.198,123 Kgs. de rezagos provenientes de efectos inutilizados (en tiras, retazos, etc., de lienzo, algodón, lana, paño, lonas, lonetas, cueros, etc.), para el día 17 de marzo de 1960 a las 8 horas, a realizarse en dicha Gran Repartición (Larrea Nº 560, Bs. As.). — La información correspondiente, inclusive el lugar donde se exhibirán los elementos, será suministrada por los siguientes organismos:

Dirección General de Intendencia (Larrea 560, Buenos Aires). — Intendencia Regional "Buenos Aires" ("El Palomar" F. C. N. G. S. M.). — Intendencia Regional "Paraná" (Méjico 22, Paraná, Entre Ríos). — Intendencia Regional "Córdoba" (Argandoña 2515, Córdoba). — Intendencia Regional "Tucumán" (Av. Sarmiento 431, San Miguel de Tucumán). — Intendencia Regional "Mendoza" (Godoy Cruz 1513, Mendoza). — Intendencia Regional "Bahía Blanca" (Saavedra 951, B. Blanca, Pcia. Bs. As.).

e.23|2-Nº L-2.259-v.7|3|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 66, para el día 23 de marzo de 1960

BOULOGNE (Provincia de Bs. Aires)

Nº 66, Hora 10.30: Provisión en el obrador del Ente Constructor en Boulogne, de 6.250 kgs. de hierro perfil normal "U"; 32.000 kgs. de hierro ángulo de alas desiguales; 6.950 kgs. de chapa de hierro de 6 y 10 mm. de espesor y bulones de hierro cabeza y tuerca exagonal, con destino a la obra: "Construcción y montaje de una caballeriza y un guanero, etc., en el Club Hípico en la Ciudad de Buenos Aires". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 15 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), hasta el 17 de marzo de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|2-Nº L-2.293-v.9|3|60

Licitación Pública Nº 61, para el día 17 de marzo de 1960

VILLA MARTELLI

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 61 — Hora 10.30 — Provisión de materiales eléctricos destinados a la obra de conexión de las instalaciones de la Escuela Mecánica del Ejército con la red de Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.), en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n — Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Direc... ...Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|2-Nº L-2.258-v.7|3|60

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, 24 de marzo de 1960 a las 10 horas, ejecución obra "Galpón Nº 2 - Servicio de Hidrografía Naval", calles Montes de Oca y ... Cruz, ...ital Federal.

Presupuesto oficial: $ 830.865.50 m|n.

Garantía de licitación: $ 8.308.65 m|n.

Costo del ...: $ 500 m|n

Consulta pliegos venta legajos, y entrega de propuesta: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.24|2-Nº L.2.272-v.14|3|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 7.912|60 y 7.914|60

Llámase a Licitación Pública Nº 60|60 para el día 15 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: telas, bombasí, bramante, crea, loneta blanca.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.22|2-Nº L-2.213-v.5|3|60

Expediente Nº 7.901|60

Llámase a Licitación Pública Nº 58|60 para el día 14 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas de uso odontológico.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.

e.19|2-Nº L-2.164-v.3|3|60

CASA CUNA

Expediente Nº 782|60

Llámase a Licitación Pública Nº 57|60 para el día 11 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar el servicio de lavado y planchado de ropa.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1960. — El Director Gral de Administración.

e.18|2-Nº L-2.137-v.2|3|60

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES

Expediente Nº 83.546|60

Llámase a Licitación Pública número 46|60, para el día 7 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Departamento de Automotores, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la reparación general de chassis, chapa, pintura, etc., de quince automotores.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1960. — El Director General de Administración.

e.11|2-Nº L-2.007-v.27|2|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 5365

Llámase a Licitación Pública número 14|60, para el día 9 de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: 2 aparatos Estereotáxicos y 1 destructor de tejidos. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.26 2-Nº L-2.304-v.2|3|60

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Expediente Nº 19.432|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para el día 16 de marzo de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de formularios con [illegible] con destino a esta Dirección General. — El acto de apertura tendrá lugar en la [illegible]ión Compras, Solís 693 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de Pliego de Condiciones.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1960. — El Director General Interventor.

e.23|2-Nº L-2.257-v.7|3|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 62, tramo Tres Puentes - Andalgalá - Puentes sobre Río Singuil y Arroyo Las Esquinas, $ 948.213.00. — Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|2-Nº L-2.241-v.11|3|60

Licitación pública de las obras de Ruta 144, tramo Empalme Ruta 143 - El Sosneado (Km. 990 - Km. 1033,6). $ 17.539.867,85. — Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|2-Nº L-2.242-v.11|3|60

Licitación pública para la provisión de 15.700 m3 de ripio arcilloso, Ruta 12, tramo Puerto Constanza, Gualeguaychú, sección Km. 116. 815, Km. 150, 385 pesos 6.123.000. — Presentación propuestas: 11 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|2-Nº L-2.130-v.7|3|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.373, hasta el día 7 de marzo de 1960, a las 15 horas. Provisión de: Equipo portátil para soldadura eléctrica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego $ 10 m|n.

e.25|2-Nº L-2.298-v.27|2|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 393-M, hasta el día 10 de marzo de 1960, 16 horas. Provisión caños de acero.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 20 m|n.

e.25|2-Nº L-2.294-v.27|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 398-M, hasta el día 16 de marzo de 1960, 16 horas — Provisión bloques huecos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — Calle Carlos Calvo Nº 190 — 1º Piso — Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.22|2-Nº L-2.229-v.5|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 394-M, hasta el día 15 de marzo de 1960, 16 horas. Provisión acero A-37.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m|nacional.

e.19|2-Nº L.2.188-v.3|3|60

Llámase a Licitación Pública número 377-M, hasta el día 14 de marzo de 1960, 16 horas, provisión cemento portland

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 40.— mn.

e.18|2-Nº L-2.159-v.2|3|60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 201|60, hasta el día 21 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de ochenta y nueve guinches móviles para el movimiento de las tapas metálicas de las bóvedas de los silos subterráneos, en treinta plantas ubicadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado" — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado. Dirección Zona Norte, Edificio Aduana Rosario) y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Córdoba. — Pliego $ 150 m|n. — Presupuesto oficial m$n. 1.565.000. — Importe de la garantía: $ 75.650 m|n.

e.25|2-Nº L-2.295-v.15|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 200|60, hasta el dí[illegible] [illegible] de 1960, a las 16 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 3.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Rivera (Pcia. de Buenos Aires) y Guatraché (Pcia. de La Pampa), a ejecutarse por los sistemas de "ajuste alzado" y "unidad de medida". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el [illegible] indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgados Nacionales de Santa Rosa y Bahía Blanca. — Pliego $ 300,00 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 41.571.711,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 415.717,11 m|n.

e.24|2-Nº L.2.279-v.14|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 199|60, hasta el día 16 de mayo de 1960 a las 16 horas, para la construcción de un elevador terminal de 25.000 toneladas de capacidad y las obras complementarias, en el Puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 8º, Buenos Aires, consultas en el lugar indicado Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de la Plata. — Pliegos pesos 700.— m|n. Presupuesto Oficial: pesos 132.786.423.— m|n. — Importe de la garantía $ 1.327.864,23 m|n.

e.15|2-Nº L-2.071-v.4|3|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 3407|1960

Zinc liso en chapas. — 30|3|1960, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2.306-v.10|3|60

Licitación Pública

Expediente 21.213|1959

Latón y cobre. — 29|3|1960, a las 15, Charcas 1840.

e.26|2-Nº N-2.307-v.10|3|60

Licitación Pública

Expediente 27.084|1959

Ladrillos comunes. — 31|3|1960, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2.308-v.10|3|60

Licitación Pública

Expediente 5.271|1959

Carrozado de una ambulancia. 7|4|960, a las 15, Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2.309-v.2|3|60

Licitación Pública

Expediente 21.437|1959

Piolas y sogas. — 16|3|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2.310-v.2|3|60

Licitación Pública

Expediente 3.408|1960

Ladrillos químicos, refractarios, caracoles y cementos antiácidos. 29|3|60, a las 15 y 15, Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2 311-v10|3|60

Licitación Pública

Expediente 35.411|1959

Construcción obras provisión agua y desagües cloacales en Santos Lugares y Sáenz Peña (Buenos Aires). — 19|4|960, a las 15. Depósito de garantía: pesos 548.802,70 y $ 489.373.59 m|n. Pliegos: para consultas Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal de San Martín (Buenos Aires) y para consulta y venta en Charcas 1840, Capital Federal.

e.26|2-Nº L-2.312-v.16|3|60

Licitación Pública

Expediente 36.800|1959

Caños de plomo pesado para agua. 1º|4|1960, a las 15. Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2.313-v.10|3|60

Licitación Pública

Expediente 20.446|1959

Clavos cabeza de plomo para techos, puntas parís, chavetas y ganchos de hierro dulce. 21|3|1960, a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2.314-v.2|3|60

Licitación Pública

Expediente 38.079|1959

Pintura. — 16|3|1960, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-2.315-v.2|3|60

Licitación Pública

Cañería recta de asbesto cemento. — Expediente: 22.664|1958. — 8|4|1960, a las 15. — Charcas 1840.

e.24|2-Nº L. 2.277-v.8|3|60

Expediente 39942|1959

Construcción [illegible]bras desagüe cloacal ciudad de [illegible] (Bue[illegible]). — 12|4|19[illegible]0, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Dolores. De[illegible] gar[illegible]ntía: $ [illegible] 116.60 m|n.

e.23|2-Nº L-2.2[illegible]-v.1[illegible]|3|60

Expediente: 28.269|1959

Chapas a canaletas y lisas de hierro galvanizado. — 23|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.178-v.3|3|60

Expediente: 1|1960

Bolsas usadas de arpillera. — 22|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.19,2-Nº L-2.179-v.3|3|60

Expediente: 30.778|1959

Cámaras y cubiertas. — 23|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.180-v.3|3|60

Expediente: 28.268|1959

Cobre en lingotes para fundición. — 18|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.19|2 Nº L-2.181-v.3|3|60

Expediente: 28.270|1959

Plomo en lingotes. — 18|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.182-v.3|3|60

Expediente: 2.751|1960

Chapas de plomo químico. — 22|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.

e.19|2 Nº L-2.183-v.3|3|60

Licitación Pública

Ladrillos comunes. Expediente: 385031 1959: 15|3|1960 a las 15 Charcas 1840.

e.17|2-Nº L-2.131-v.27|2|60

Licitación Pública

Expediente 34.432|1959

Construcción obras desagüe cloacal San Rafael (Mendoza).

31|3|1960, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito San Rafael (Mendoza). — Depósito de garantía: $ 214.244,26 m|n.

e.11|2-Nº L-2.013-v.27|2|60

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 3

Expediente 190-AA|60

Llámase a licitación pública, para la adquisición de materiales de curación: (gasa, pieza de franela, algodón, tela adhesiva, vendas, etc.) — Cirugía: (jeringas, agujas, cajas metálicas, cloruro de etilo, etc. y varios). (frascos para despacho, ampollas cajas de cartón, estuches, etc.). — La apertura de esta Licitación se llevará a cabo el día 16 de marzo próximo, a las 15 horas, en el Despacho de la Jefatura de División Administrativa, calle Junín y Antepuerto, Capital, Edificio de Movimiento, Puerto Nuevo), de acuerdo a las cláusulas generales y pliego de condiciones y listas de elementos, que podrán retirarse en Sección Compras de la citada División Administrativa, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas.

$ 1.440.— e.25|2-Nº L-24.963-v.27|2|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 3 (C|960).

Llámase a Licitación Pública para el día 21|3|60, a la hora 16, para contratar la construcción del edificio fiscal, destinado a la oficina: Tandil (Bs. As.).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y oficina citada.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficinas Tandil, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 24.075.000.—.

Valor de la documentación $ 300 m|n.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.081-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 5 (C|960)

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16.30, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina "San Pedro" (Bs. Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y Oficina San Pedro.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficina San Pedro, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 16.183.000.

Valor de la documentación: m$n. 300.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.082-v.4|3|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 104-P|60.

Nº 104-P|60. — 21|3|60, a las 11 horas. Por: ejecución de obras de canalizaciones subterráneas en Secciones varias, Zona Norte, Distrito 1º.

Monto estimado: m$n. 2.401.667.85.

Valor del Pliego: m$n. 140.—.

Los pliegos de condiciones deberán

abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 8.15 a 12.15 horas y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital, de 7 a 13.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas a la Secciones Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.26|2-Nº L.-2.318-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 106-P|60

Nº 106-P|60. — 16|3|60, a las 9 horas. Alambre doble retorcido.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 9 a 13.30 horas.

e.26|2-Nº L.-2.319-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 93-P|60

Nº 93-P|60. — 25|3|60, a las 9 horas. Por la provisión de pernos y chapas de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.26|2-Nº L.-2.320-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 105-P|60

Nº 105-P|60. — 17|3|60, a las 9 horas. Por la adquisición de caños de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7 a 13.30 horas.

e.26|2-Nº L.-2.321-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 103-P|60

Nº 103-P|60. 17|3|60, a las 12.30. — Por la adquisición de caños y curvas de fibrocemento.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.25|2-Nº L-2.296-v.3|3|60

Licitación Pública Nº 98-P|60

Nº 98-P|60. 16|3|60, a las 12.30. — Por la provisión de grapas de plomo puro y soldadura de plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 9 a 13.30 horas.

e.25|2-Nº L-2.297-v.5|3|60

Licitación Pública Nº 100-P|60

Nº 100-P|60 — 17|3|60, a las 11.30. — Por la provisión de leña de quebracho.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata, 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|2-Nº L. 2.274-v.2|3|60

Licitación Pública Nº 102-P|60

Nº 102-P|60 - 21|3|60, a las 10. — Por la provisión de anclas de expansión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata, 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.24|2-Nº L. 2.275-v.2|3|60

Licitación Pública Nº 83-P|60

Nº 8 -P|60. — 21|3|60, a las 9. — Por la provisión de fusibles, chicharras, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimiento, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 9 a 13.30 horas.

e.24|2-Nº L. 2.276-v.2|3|60

Licitación Pública Nº 96-P|60

Nº 96-P|60. 15|3|60, a las 10. — Por la provisión de listones de baquelita y llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|2-Nº L-2.262-v.27|2|60

Licitación Pública Nº 101-P|60

Nº 101-P|60. 11|3|60, a las 11.30. — Por la provisión de hileras de jacks.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|2-Nº L-2.264-v.27|2|60

Licitación Pública Nº 99-P|60

Nº 99-P|60. 28|3|60, a las 9. — Por los trabajos de retransposición, colocación, cambio de postes, travesaños y tendido de circuitos metálicos entre Chascomús - Las Flores - ...ul, Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: m$n. 1.020.772,80.

Valor del pliego: m$n. 250.

Pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, piso 5º, Capital, de 8.15 a 12.15 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital, de 9 a 13.30 horas.

Dichos pliegos también se podrán abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de Chascomús y de Azul, calle Libres del Sur Nº 174 y Bolívar Nº 600, respectivamente.

Informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.23|2-Nº L-2.263-v.27|2|60

Licitación Pública Nº 95-P|60

Nº 95-P|6 . 15|3|60, a las 9. — Por la provisión de tornillos de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|2-Nº L-2.265-v.27|2|60

Licitación Pública Nº 97-P|60

Nº 97-P|60, 14|3|60, a las 1 — Rollos de tela de algodón, cinta de algodón y cinta numeradas.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|2-Nº L-2.268-v.27|2|60

Licitación Pública Nº 94-P|60

Nº 94-P|60. 10|3|60, a las 10.30. — Por la provisión de alambre de acero galvanizado.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.22|2-Nº L-2.240-v.2|2|60

Licitación Pública Nº 4 (C|960)

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16.15 para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina: Dolores (Bs. Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales postales: La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y oficinas citadas.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficina Dolores, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 15.902.000.

Valor de la documentación: m$n. 300.

Valor del cuadernillo de planos típicos: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.083-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 6 (C|960)

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16.45 para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina: Intercambio Internacional Marítimo (Cap. Fed.).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 2.471.000.—.

Valor de la documentación m$n. 200.

Valor del cuadernillo de planos típicos $ 100 m|n

e.15|2-Nº L-2.084-v.4|3|60

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 15|3|60: Púb. 711, 10 horas. Soldadura aluminotécnica p|rieles.

Apertura 16|3|60: Púb. 714, 10 horas. Trajes grises; trajes azules p|inspectores y ordenanzas, pantalones de sarga negra, etc.

Apertura 17|3|60: Priv. 1999, 9.30 hs. Dedos inversores de marcha, dedos contactores, separadores, etc. — Priv. 2002, 11 horas: Electrodos en varillas para soldar: acero dulce, bronce, cobre, latón, etc.

Apertura 18|3|60: Púb. 669, 9 horas: Cajas graseras de acero moldeado, picoches eléctricos, tapas para cajas graseras, etc. — Púb. 712, 10 hs. Hierro cincado en chapa canaleta. — Púb. 652: Elementos para freno al vacío (pernos elásticos, levas, soportes, etc.). — Priv. 2.006, 12 hs. Asientos superior e inferior elástico helicoidal, vag. 30 tdas.

Apertura 22|3|60: Pub. 713, 9 horas. Piedra triturada para balasto. Pub. 715, 10 hs. Camisas de ho. fundido gris, p| cilindro de vapor locomotoras.

Retirar Pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitacions, Est. Fco. Lacroze 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. — Aquilino R. Fust, jefe división adquisiciones.

e.26|2-Nº L.-2.317-v.4|3|60

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. 6|60

Licitaciones Públicas: 15 marzo 1960, 11 horas: Soldadura estaño 50 % - OC. 35|59 Ax. 15. — 18 marzo 1960, 10 hs.: Papel embalaje OC. 47|59 Ax. 11. — 18 marzo 1960, 11 hs.: Estaño en lingotes. OC. 6|59 Ax. 29. — 21 marzo 1960, 10 horas: Papel tapas OC. 47|59 Ax 15. 22 marzo 1960, 10 horas: Elásticos para locomotoras OC. 49|59.

Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.26|2-Nº L-2.316-v.10|3|60

E. N. T.

AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 65

Llámase a Licitación Pública Nº 65, para la provisión de repuestos Leyland, G. M., Aerocoach y Perkins y elementos varios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 14 de marzo de 1960, 15 horas, en la dirección citada.

e.26|2-Nº L-2.322-v.7|3|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Repuestos para motor tracción de coches eléctricos.

Expediente M. 60|61 — Apertura 14|3|60 — 14 horas.

(Precio del pliego - incluído el de Condiciones Generales - $ 16 m|n. - precio de los planos y dibujos (10) - $ 5 m|n. c|uno).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y, a partir del 1º|3|60, de 13 a 18 hs.

e.18|2-Nº 2.158-v.2|3|60

E. N. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 678 para: Construcción de dos puentes grúa de toneladas, in se en talleres Alianza, sito en Estación Santos Lugares, F. C. G. S. M. — Presupuesto oficial: m$n. 3.900.000. Precio de la documentación (pliegos y planos) m$n. 100. — Normas de licitación m$n. 40. — Apertura: 10 horas de 17|3|60.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, en oficina 233, 2do. piso, Avenida Santa Fe 4636, Capital, de 10 a 17 horas.

Apertura y presentación de las propuesta en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.23|2-Nº L-2.269-v.7|3|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámese a Licitación Pública número 8|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er piso, oficina 104, el día 15 de marzo a las 16 horas, para la contratación de 3 cuadrillas especializadas en trabajos de asfaltado, y|o renovación de muelles en la zona de Puerto Buenos Aires. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas

e.19|2-Nº L-2.187-v.3|3|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

POSTERGACIONES

L. P. Nº 10017|60. — Aro para disco y lanza de trole. — Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el día 25|2|60, a las 10.05 hora se efectuará el día 25 de marzo de 1960, a las 13.30 horas. — L. P. Nº 10060|60 — Repuestos varios para trolebús. — Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse el 26|2|60, se efectuará el día 25 de marzo de 1960, a las 13.40 horas.

e.23|2-Nº L-2.270-v.27|2|60

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 4º piso
Director General: 34 - 9622 y 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos y Certificaciones (Informes): 34 - 8096 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, P. B., 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5156

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS